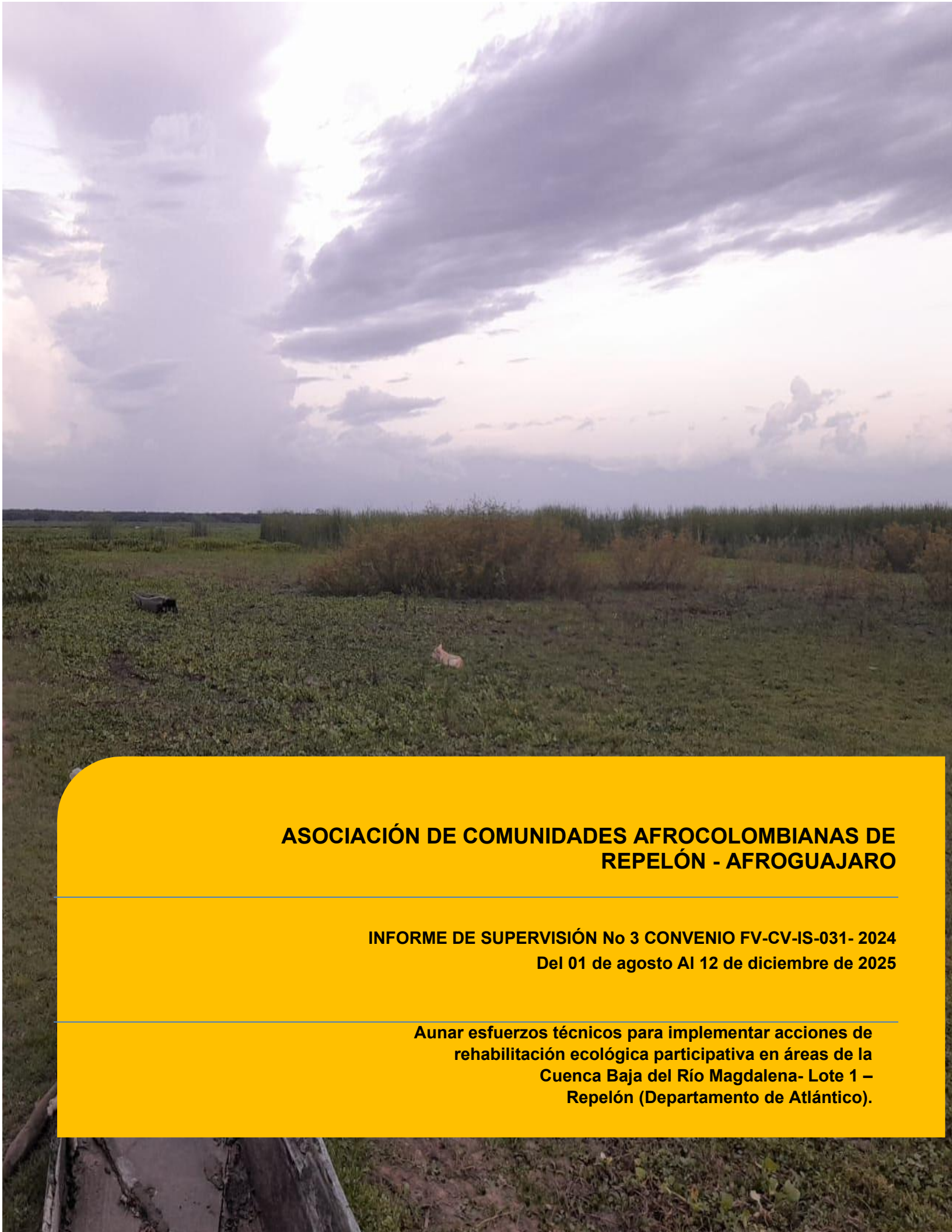


ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DE REPELÓN - AFROGUAJARO

INFORME DE SUPERVISIÓN No 3 CONVENIO FV-CV-IS-031- 2024

Del 01 de agosto Al 12 de diciembre de 2025

Aunar esfuerzos técnicos para implementar acciones de rehabilitación ecológica participativa en áreas de la Cuenca Baja del Río Magdalena- Lote 1 – Repelón (Departamento de Atlántico).

Tabla de Contenido

Contenido

ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DE 1
REPELÓN - AFROGUAJARO 1
1. INFORMACIÓN GENERAL 3
1.1 Modificaciones Contractuales 3
1.2 INFORMACIÓN DE CDR´S 4
2. ESTADO ACTUAL DEL CONVENIO 4
2.1 Supervisión del Convenio 4
2.2 GARANTÍAS 5
2.3 ESTADO FINANCIERO 6
2.3.1 DESEMBOLSOS 6
2.3.2 BALANCE DEL CONVENIO 6
3. ESTADO TÉCNICO 7
3.1 Resultado de la gestión 10
3.2 Lecciones Aprendidas 10
3.3 Registro Fotográfico 11
4.ANEXOS 15

INFORME No. 03

CONVENIO DE ASOCIACIÓN No. FV-CV-IS-031-2024 FONDO ADAPTACIÓN Y LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DE REPELÓN SIGLA AFROGUAJARO.

1. INFORMACIÓN GENERAL

En el siguiente aparte se describe la información general del convenio FV-CV-IS-031- 2024

ASOCIADO	**ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DE REPELÓN - AFROGUAJARO.**
OBJETO DEL CONVENIO	Aunar esfuerzos técnicos para implementar acciones de rehabilitación ecológica participativa en áreas de la Cuenca Baja del Río Magdalena- Lote 1 – Repelón (Departamento de Atlántico)
FECHA DE SUSCRIPCION	17 de diciembre 2024
FECHA DE ACTA DE INICIO	20 de enero 2025
PLAZO INICIAL	12 meses
PLAZO ACTUAL	12 meses
FECHA DE TERMINACION	19 de enero 2026
VALOR DEL CONVENIO	El valor del convenio es de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($658.669.221.00)
SUPERVISOR FONDO ADAPTACION	Julio Cesar Báez Cardozo
DELEGACION DE SUPERVISION	Memorando de designación I-2025- 006258 del 04/12/2025

1.1 Modificaciones Contractuales

El convenio **FV-CV-IS-031-2024** no tiene a la fecha de presentación de este informe modificaciones contractuales.

1.2 INFORMACIÓN DE CDR´S

Los certificados de Disponibilidad de Recursos expedidos a la fecha por parte del Fondo Adaptación para la ejecución del convenio: **FV-CV-IS-031-2024**

CDR No.	FECHA	VALOR	CÓDIGO DE INTERVENCIÓN	CÓDIGO DE PRODUCTO
8770	16 de octubre 2024	$658.669.221.00	3-174-1-0001	9999915

2. ESTADO ACTUAL DEL CONVENIO

2.1 Supervisión del Convenio

Supervisor designado	Identificación	Medio de designación de supervisión	Periodo
Herbert Willy Arciniegas Rodríguez	79.907.919	Memorando I-2025-000323 del 17-01 hasta 12-02-2025	Del 20/01/2025 hasta 12/03/2025
Julio Cesar Báez Cardozo	79.869.727	Clausula No 27 del anexo clausulado contractual	Del 13/03/2025 al 25/03/2025
Paola María Miranda Morales	45.536.528	Clausula No 27 del anexo clausulado contractual	Del 26/03/2025 al 27/03/2025
Julio Cesar Báez Cardozo	79.869.727	Memorando I-2025-001754 del 28/03/2025	Del 28/03/2025 a la fecha
Julio Cesar Báez Cardozo	79.869.727	Resolución 180 de 2025 del 03/04/2025	Del 03/04/2025 al 01/09/2025
Lina Natalia Ramírez Rodríguez	1.018.413.067	Memorando de designación I-2025-003952 del 02-09-2025	Del 02/09/2025 al 17/09/2025
Julio Cesar Báez Cardozo	79.869.727	Memorando de designación I-2025-004218 del 18/09/2025	Del 18/09/2025 a la fecha 17/11/2025

Nancy Carolina Roa Bohórquez	1.022.398.330	Memorando de designación I-2025-005954 del 18/11/2025	Del 18/11/2025 hasta el 03/12/2025
Julio Cesar Báez Cardozo	79.869.727	Memorando de designación I-2025-006258 del 04/12/2025	Del 04/12/2025 a la fecha

2.2 GARANTÍAS

De conformidad con lo señalado en el numeral 8 del estudio previo, documento que forma parte integral del convenio, se estableció que "el contratista Aliado ESAL deberá constituir, a favor del Fondo Adaptación o de los fondos a su cargo, una garantía que ampare dichos riesgos, según lo dispuesto en los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015, garantía única del convenio que podrá consistir en garantía *bancaria, póliza de seguro, fiducia mercantil en garantía, endoso en garantía o depósito de dinero en garantía*."

Póliza No. 320 47 994000030425. ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Aseguradora	aprobación
Cumplimiento	16/12/2024	16/06/2026	$131,733,844.20	APROBADA
Prestaciones sociales	16/12/2024	16/06/2028	$32,933,461.05	APROBADA
Calidad del servicio	16/12/2024	16/06/2026	$65,866,922.10	APROBADA

Póliza No 320 74 9940000014297 ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA

Nombre del Amparo	Vigencia desde	Vigencia hasta	Suma Aseguradora	aprobación
Amparo básico – predios, labores y operaciones	16/12/2024	16/12/2025	$260.000.000,00	APROBADA

2.3 ESTADO FINANCIERO

Recursos: Los compromisos derivados del Convenio que se suscriba se encuentran amparados con la constancia de disponibilidad de recursos (CDR) No. 8770 del 16 de octubre de 2024., por valor de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($658.669.221.00).

Valor de convenio: El valor del convenio es de SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($658.669.221.00), incluido IVA si a ello hay lugar, así como todos los gastos e impuestos de ley que por razón de las actividades a ejecutar Corresponda.

2.3.1 DESEMBOLSOS

Por parte del FONDO se efectuaron dos (2) desembolso por la suma de CIENTO SESENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO CON VEINTICINCO CENTAVOS MONEDA CORRIENTE. ($164.667.305,25)

De conformidad a la información financiera validada con el área financiera del Fondo Adaptación

No Desembolso	Fecha de Radicado	No. de Radicado	Fecha de desembolso	Valor desembolso	Orden de pago
1	R-2025-003028	3-04-2025	21-04-2025	$32.933.461,05	29301
2	R-2025-005412	16-06-2025	2-07-2025	$131.733,844,20	29647
TOTAL				$ 164.667.305,25	

2.3.2 BALANCE DEL CONVENIO

CONCEPTO	VALOR
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$658.669.221.00
ADICIONES	$0.0
DISMINUCIÓN	$0,00
VALOR TOTAL CONTRATO /CONVENIO	$658.669.221,00

VALORES PAGADOS	$164.667.305,25
VALOR TOTAL EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	$164.667.305,25
VALOR TOTAL EJECUCIÓN FINANCIERA	$164.667.305,25
SALDO POR EJECUTAR	$494.001.915,75

3. ESTADO TÉCNICO

Avance técnico del convenio

Durante el presente periodo, se dio continuidad al proceso de acompañamiento técnico y administrativo a las organizaciones recientemente vinculadas al Nodo Bajo Magdalena I. En total, fueron adjudicadas tres organizaciones, entre las cuales se encuentra la **ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES AFROCOLOMBIANAS DE REPELÓN - AFROGUAJARO.** *cuya* Acta de Inicio fue formalizada y firmada con fecha del 20 de enero de 2025.

El día 01 de agosto[1] Se llevaron a cabo reuniones virtuales con el equipo técnico y administrativo, la líder del Nodo Bajo Magdalena I y II del Fondo Adaptación, y la coordinación del Nodo por parte de la Universidad del Atlántico. Estas sesiones permitieron alinear criterios operativos y aclarar aspectos clave del proceso de implementación de las actividades previstas. Durante la reunión se trataron cuatro temas principales: estado de los desembolsos, avance en los talleres de participación, revisión y ajuste del cronograma de comisiones, y socialización de la metodología para el segundo comité del Nodo, programado para el 5 de agosto. La jornada resultó productiva, favoreciendo el intercambio de información, la identificación de inquietudes y buenas prácticas, y fortaleciendo el acompañamiento técnico y administrativo para garantizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

El día martes 5 [2]de agosto, se realizó el segundo Comité Técnico Operativo de Supervisión. La Asociación de Comunidades Afrocolombianas de Repelón (AFROGUAJARO) presentó un avance físico del 50 % en su proyecto, con el 100 % de la fase de aprestamiento completada y el plan de fortalecimiento organizativo elaborado. La Asociación destacó el desarrollo de la estrategia de rehabilitación ecológica participativa y la herramienta de monitoreo comunitario, ambas ejecutadas en su totalidad, así como la articulación con instituciones educativas, bomberos, la Fundación Benkos Biohó, la alcaldía y otras organizaciones.

El día 19 de septiembre[3] se llevó a cabo la reunión de seguimiento del informe del 100 % correspondiente a la Asociación de Comunidades Afrocolombianas de Repelón (AFROGUAJARO), en la que se discutieron aspectos importantes del proyecto. Durante el encuentro se analizaron los avances en la implementación de los proyectos de cartografía, monitoreo y rehabilitación, destacando la necesidad de contar con documentos técnicos sólidos y de fortalecer la colaboración interna. Asimismo, se resaltó la importancia de la participación activa y la

[1] Nombre anexo: Reunión seguimiento 01 de agosto-2025

[2] Nombre anexo: Acta comité técnico 05 de agosto-2025

[3] Nombre de anexo: Acta Reunión de seguimiento del 100% 19 de septiembre-2025

comunicación efectiva, así como de establecer compromisos y responsabilidades claras. Finalmente, se enfatizó la conformación de comités específicos para la implementación y evaluación de la calidad de los proyectos, con un enfoque orientado a la colaboración y la visibilidad comunitaria.

El 25 de septiembre[4] se llevó a cabo una reunión con el equipo administrativo del Fondo Adaptación, cuyo objetivo fue abordar aspectos técnicos y administrativos relacionados con el avance del convenio. Durante el encuentro se revisó, en particular, el estado de los informes, el proceso de cargue de documentos en la plataforma SECOP II y los procedimientos correspondientes al segundo y tercer desembolso. Asimismo, se resolvieron inquietudes sobre los requisitos exigidos, haciendo énfasis en que, a diferencia del primer y segundo desembolso, para el tercer desembolso únicamente se requerirá la presentación de cuatro documentos: certificación bancaria actualizada, extracto bancario, solicitud de desembolso y pantallazo de SECOP II correspondiente al primer pago.

Adicionalmente, el día 3 de octubre [5] se llevó a cabo el tercer Comité Técnico del Nodo Bajo Magdalena. La reunión tuvo como objetivo principal revisar el estado de avance de las fases de aprestamiento e implementación, identificar retos comunes, discutir estrategias de mejora y establecer acciones concretas para garantizar la continuidad y eficacia de los proyectos en el territorio. La Asociación de Comunidades Afrocolombianas de Repelón (AFROGUAJARO) destacó su compromiso institucional y la participación comunitaria como fortalezas. No obstante, señaló que la fase de implementación aún no ha iniciado debido a factores climáticos y económicos, lo que hace necesario un ajuste del cronograma.

El día 8 de octubre[6] se llevó a cabo una reunión de seguimiento de predios, con el propósito de conocer el estado actual de la documentación de los predios gestionados por la Asociación de Comunidades Afrocolombianas de Repelón (AFROGUAJARO) y avanzar en los pasos necesarios para la validación técnica y legal que permita iniciar la implementación del proyecto de rehabilitación ecológica. Durante la reunión, se informó que la organización cargó en Drive la documentación completa requerida para la evaluación del predio, incluyendo los documentos de propiedad, el resumen de la visita, la cartografía y el acuerdo correspondiente. Asimismo, se precisó que actualmente se trabaja con una única propiedad, dado que las otras dos inicialmente consideradas fueron descartadas por presentar riesgo de inundación.

El día jueves 23 de octubre[7] se llevó a cabo en el municipio de Arjona, Bolívar, el foro y la mesa institucional con las nueve organizaciones del Nodo Bajo Magdalena, la Universidad del Atlántico y miembros del Fondo Adaptación. Este encuentro tuvo gran relevancia debido a la presencia de entidades territoriales y actores institucionales importantes, como la Gobernación de Bolívar y el Cuerpo de Bomberos, entre otros. La participación de estos actores permitió articular esfuerzos y crear alianzas estratégicas que benefician y facilitan el desarrollo del proyecto de rehabilitación ecológica participativa, al fortalecer la coordinación interinstitucional y aportar capacidades técnicas y operativas. Asimismo, su vinculación generó un entorno favorable para la toma de decisiones conjuntas y para la sostenibilidad del proyecto, al integrar recursos, conocimientos y competencias que enriquecen las acciones en el territorio y potencian el impacto comunitario y ambiental.

El día 18 de noviembre[8] se llevó a cabo una reunión de seguimiento cuyo propósito fue revisar el estado de los convenios **(FV-CV-IS-031-2024)** correspondientes al Nodo Bajo Magdalena I. Durante el encuentro se evaluaron los avances en la elaboración de los informes asociados al tercer desembolso, así como la situación

[4] Nombre de anexo: Acta Reunión de seguimiento administrativo 25 de septiembre-2025

[5] Nombre de anexo: Acta Tercer comité técnico 03 de octubre de 2025

[6] Nombre de anexo: Acta Reunión de seguimiento de predios 08 de octubre de 2025

[7] Nombre anexo: Foro y mesa institucional 23-10-2025

[8] Nombre anexo: Reunión seguimiento informe y solicitud de prorroga 18-11-2025

actual para dar inicio a la etapa de implementación, en el marco del proyecto de rehabilitación ecológica. Asimismo, la Asociación de Comunidades Afrocolombianas de Repelón (AFROGUAJARO) confirmó que los informes correspondientes al 100 % de avance se encuentran en proceso de ajuste. De igual manera, se acordó y aceptó dar inicio al trámite de prórroga, con el fin de garantizar la continuidad y adecuada ejecución de la etapa de implementación.

Con respecto a los informes recibidos para gestionar el tercer desembolso la línea del tiempo se describe:

Fecha	Observación
09/08/2025	Por parte de la universidad realizaron acompañamiento y asesoría en los informes de los segundos talleres. Con el propósito de fortalecer la calidad técnica y participativa de los informes presentados
28/08/2025	La Asociación envía los informes para la revisión y visto bueno por parte de la universidad del Atlántico.
29/08/2025	Revisión de los planes y estrategias del Proyecto REP
19/09/2025	Por parte de la Asociación realizan subsanaciones solicitadas por la Universidad del Atlántico.
08/10/2025	Se recibió acompañamiento por parte de la Universidad del Atlántico para la segunda revisión y asistencia técnica de los planes y estrategias del Proyecto REP
20/10/2025	La Asociación envía al Fondo Adaptación los planes y estrategias para su revisión
21/10/2025	La líder del nodo realiza seguimiento a la Universidad del Atlántico acerca del estado de los informes del 100% en revisión.
23/10/2025	La Universidad del Atlántico emite Vo Bo a la Asociación
11/11/2025	El Fondo Adaptación solicita a la Asociación los informes del 100% incluyendo las estrategias.
11/11/2025	La Asociación envía los informes del 100 % para revisión
13/11/2025	La líder del nodo por parte del Fondo Adaptación informa y solicita a la Asociación documentos faltantes.
17/11/2025	La Asociación atiende y envía documentos faltantes
23/11/2025	La Asociación hace seguimiento al fondo en relación a la revisión de los informes.
24/11/2025	Por parte del Fondo Adaptación se emiten subsanaciones
03/12/2025	Por parte del Fondo Adaptación se hace seguimiento a la Asociación acerca de la entrega de los informes con los ajustes realizados
10/12/2025	La Asociación envía los seis informes para revisión por parte de la Universidad del Atlántico
12/12/2025	Se recibe Visto bueno por parte de la Universidad del Atlántico

3.1 Resultado de la gestión

Durante el periodo evaluado se evidenció un avance significativo en el acompañamiento técnico y administrativo [9] brindado a las organizaciones adscritas al Nodo Bajo Magdalena I, con especial énfasis en el trabajo desarrollado con la Asociación de Comunidades Afrocolombianas de Repelón (AFROGUAJARÓ). El apoyo de la Universidad del Atlántico permitió la consolidación de seis documentos técnico integral, en el cual se incorporaron de manera precisa y debidamente argumentada las observaciones realizadas en etapas anteriores. Este resultado no solo refleja el cumplimiento de los requisitos establecidos en el marco del convenio, sino también el fortalecimiento institucional de la Asociación, que actualmente evidencia una mayor capacidad de planificación, gestión y respuesta frente a los lineamientos técnicos y administrativos del Fondo Adaptación.

El concepto favorable emitido por la Universidad del Atlántico y validado por el equipo técnico del Fondo Adaptación habilitó a la Asociación de Comunidades Afrocolombianas de Repelón (AFROGUAJARÓ) para iniciar el proceso de radicación formal de la documentación ante dicha entidad. Este avance resultó determinante para continuar con la gestión del tercer desembolso, asegurando la disponibilidad de los recursos necesarios para dar continuidad a las actividades previstas en el anexo técnico correspondiente a la fase de implementación.

Más allá de su impacto económico, este hito constituye una evidencia del trabajo articulado entre la asistencia técnica por parte de la Universidad del Atlántico y la supervisión institucional del Fondo Adaptación. Esta coordinación no solo garantiza el cumplimiento de los objetivos del convenio, sino que también fortalece la autonomía operativa y la sostenibilidad de la Asociación de Comunidades Afrocolombianas de Repelón (AFROGUAJARÓ), consolidándose como un actor clave en el proceso de rehabilitación ecológica participativa en el territorio.

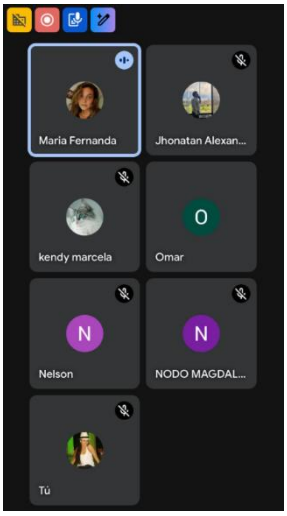
3.2 Lecciones Aprendidas

- **La coordinación temprana y permanente entre la Asociación, el Fondo Adaptación y la Universidad del Atlántico es importante para el avance del proyecto.**Las reuniones virtuales iniciales y los comités técnicos permitieron alinear criterios, aclarar procedimientos y anticipar dificultades, lo que facilitó la toma de decisiones oportunas y redujo reprocesos tanto en lo técnico como en lo administrativo.
- **El acompañamiento técnico fortalece la calidad de los productos y la gestión organizativa.** El seguimiento continuo por parte de la Universidad del Atlántico y el Fondo Adaptación contribuyó a que la Asociación de Comunidades Afrocolombianas de Repelón (AFROGUAJARO), consolida los seis documentos técnicos más sólidos, mejorará sus procesos internos y fortaleciera su capacidad de planificación y respuesta frente a los requerimientos del convenio.
- **La claridad en los requisitos administrativos agilizar los desembolsos y reduce la incertidumbre.** Las reuniones específicas con el equipo administrativo permitieron comprender mejor los procedimientos, el uso de la plataforma SECOP II y los documentos requeridos para los desembolsos posteriores, evidenciando la importancia de espacios formativos y aclaratorios en la gestión financiera del proyecto.

[9] Ver Registro Fotografico

- **La participación comunitaria y la articulación interinstitucional potencian el impacto del proyecto.** La vinculación de instituciones educativas, organismos de socorro, autoridades locales y otras organizaciones fortaleció la estrategia de rehabilitación ecológica participativa, generó alianzas estratégicas y aumentó la legitimidad y sostenibilidad de las acciones en el territorio.
- **La planificación debe ser flexible frente a factores externos.** Las dificultades climáticas y económicas demostraron la necesidad de contar con cronogramas ajustables y mecanismos como la prórroga contractual, que permitan garantizar la adecuada ejecución de la fase de implementación sin afectar la calidad de los resultados.
- **La gestión predial es un factor crítico para iniciar la implementación.** La experiencia evidenció que la revisión técnica y legal de los predios debe priorizarse desde etapas tempranas, ya que riesgos como la inundación pueden obligar a replantear decisiones y generar retrasos en el inicio de las actividades de implementación.

3.3 Registro Fotográfico



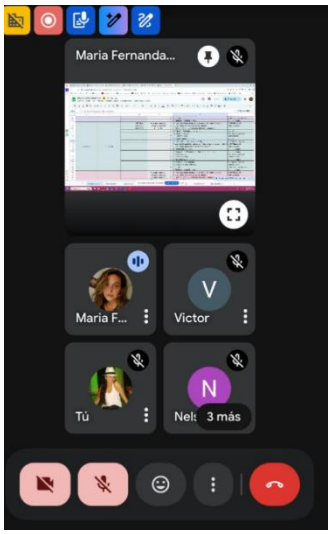
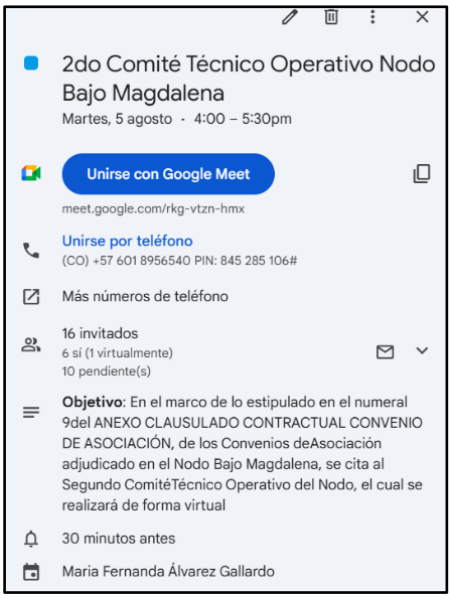
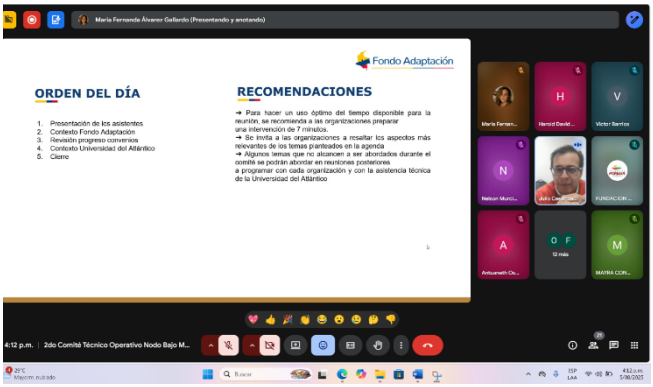
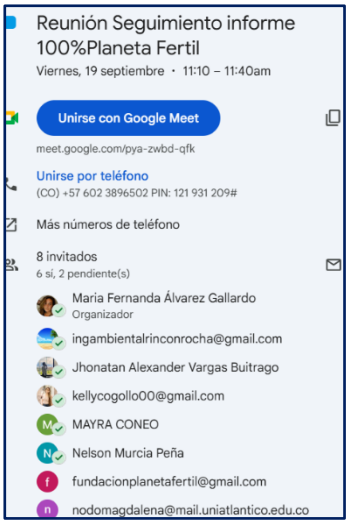


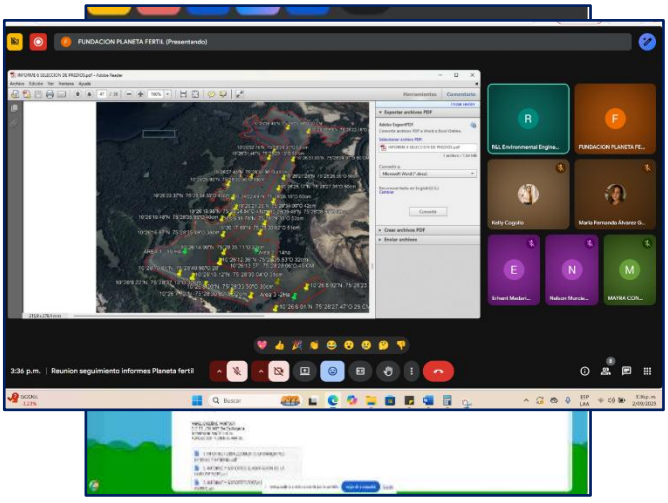
Foto 01: Reunión de seguimiento acerca de los avances y estados del proyecto REP en cada organización – 01 de agosto de 2025 Fuente: Fondo Adaptación



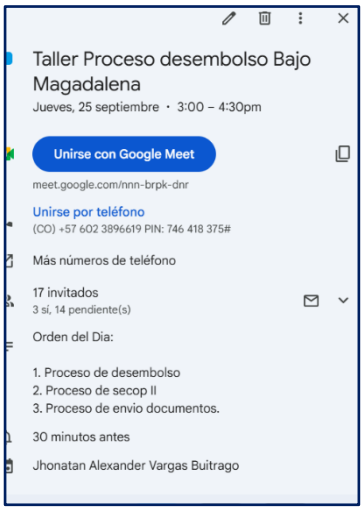


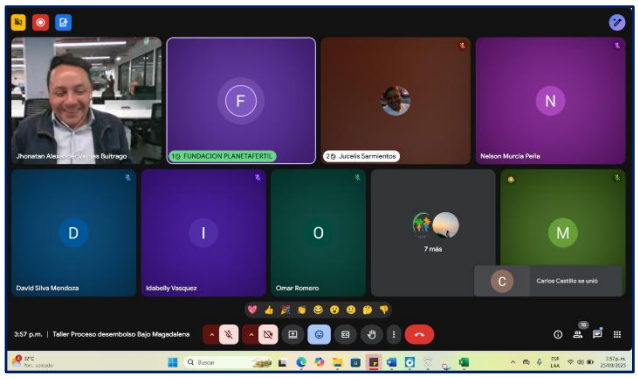
Fotos 02 Segundo Comité Técnico Operativo _ 05 de agosto 2025 Fuente: Fondo Adaptación





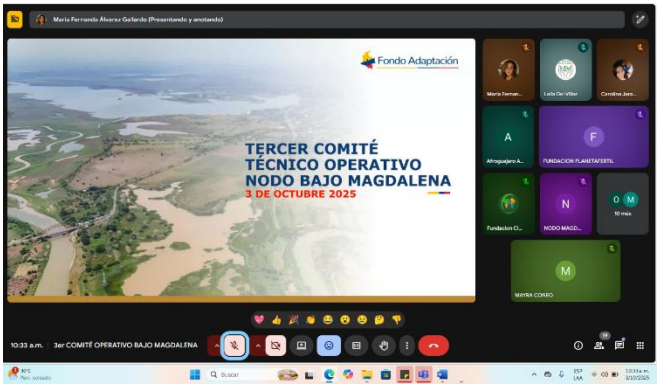
Fotos 03 Reunión de seguimiento de los estados y avances de los seis informes del 100%_ 19 de septiembre 2025 Fuente: Fondo Adaptación



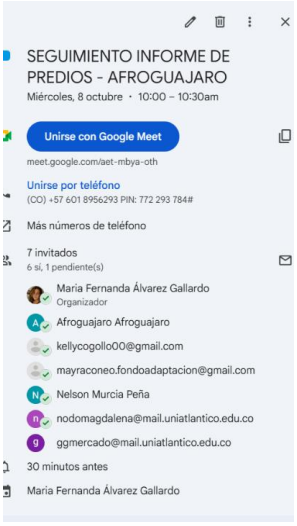


Fotos 04 Reunión Administrativa_ Cargue de documentos en Secop II_ 25 de septiembre 2025
Fuente: Fondo Adaptación





Fotos 05 3er Comité Operativo Nodo Bajo magdalena _ Reunión 03 de octubre 2025Fuente: Fondo Adaptación



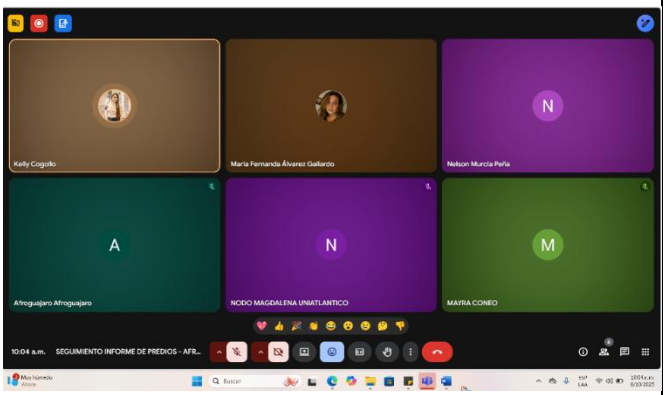


Foto 06 Reunión de seguimiento para la revisión del estado de los predios _ 08 de octubre 2025
Fuente: Fondo Adaptación





Fotos 07 Foro y Mesa Institucional 23 de octubre 2025 Fuente: Fondo Adaptación

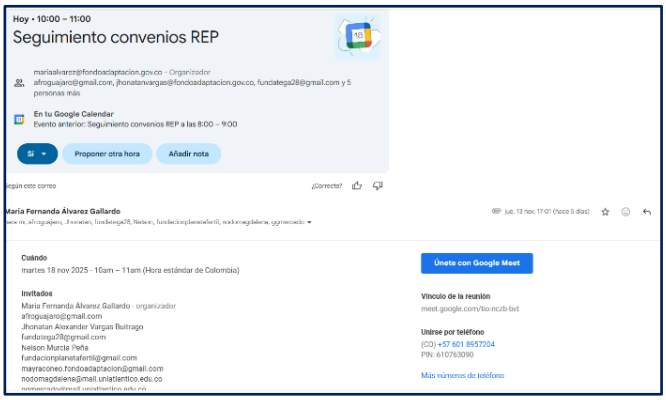




Foto 08 Reunión de seguimiento a los informes del 100 %, socialización y concertación de acuerdos de prórroga con las organizaciones_ 18 de noviembre 2025 Fuente: Fondo Adaptación

4.ANEXOS

La información de los anexos se puede encontrar en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1oRvS9Ri0zq9KoBsZ2J7gmYj6bnHTCO4m?usp=sharing

La información del convenio se encuentra en el siguiente link:

https://drive.google.com/drive/folders/1JK0syocTsUts5F5kZWnC7J_FCzNPAL7S?usp=sharing

Fecha de elaboración: 12 de diciembre de 2025.

MARIA FERNANDA ÁLVAREZ GALLARDO
APOYO A LA SUPERVISIÓN

JULIO CÉSAR BÁEZ CARDOZO
SUPERVISOR DEL CONVENIO **FV-CV-I-S-031-2024**

Elaboró: Mayra Coneo de Avila – Apoyo Territorial MAYRA CONEO
Revisó: Nelson Murcia – Apoyo Participativo
Jhonatan Vargas – Apoyo Administrativo
Ma. Fernanda Álvarez G – Líder Nodo